



"Año del diálogo y la Reconciliación Nacional"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
Calle Gregorio Delgado No. 260
Casilla No. 50

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 218 -2018/MPSM
Tarapoto, 08 de marzo del 2018.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

VISTO:

El Memorando N° 232-2018-ORH-GAF-MPSM, de fecha 05/03/2018, el cual ENCARGA funciones del Programa de Formalización de la Propiedad Informal-PROFOPRI, al servidor Abogado Charles Manuel SALDAÑA PEREYRA, a partir del 05/03/2018 hasta el retorno de la titular servidora Abogada Katherine Andrea PÉREZ CARDENAS quien se encuentra delicada de salud.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 11° del Decreto Supremo N° 065-11-PCM; señala: "Los trabajadores bajo Contrato Administrativo de Servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante;

Que, con Memorando N° 232-2018-ORH-GAF-MPSM, de fecha 05/03/2018, se ENCARGA funciones del Programa de Formalización de la Propiedad Informal-PROFOPRI, al servidor Abogado Charles Manuel SALDAÑA PEREYRA, a partir del 05/03/2018 hasta el retorno de la titular servidora Abogada Katherine Andrea PÉREZ CARDENAS quien se encuentra delicada de salud;

Con las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 065-11-PCM y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - ENCARGAR las funciones del Programa de Formalización de la Propiedad Informal-PROFOPRI, al servidor Abogado Charles Manuel SALDAÑA PEREYRA, a partir del 05/03/2018 hasta el retorno de la titular servidora Abogada Katherine Andrea PÉREZ CARDENAS quien se encuentra delicada de salud; dicha Encargatura desempeñarla paralelo a sus funciones actuales.

ARTICULO SEGUNDO. - Comunicar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.



WGL/A-MPSM
GOCD/JORH.
Legajo
Archivo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO
ALCALDIA
Walter Grandel Jiménez
ALCALDE